

Diario de la noche, de información, literario y artístico

Palma de Mallorca, — Jueves 7 de Diciembre de 1905

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

LA NAVIDAD DE NUESTROS ABONADOS

En breve daremos a conocer los hermosos regalos con los cuales nos proponemos obsequiar este año a nuestros suscriptores. Tenemos la seguridad de que como en años anteriores serán del agrado de nuestros abonados, lo mismo que lo será el elegante

Calendario Americano

que repartiremos a primeros de Diciembre, el cual ha sido confeccionado expreso por una de las más acreditadas casas del extranjero.

Tendrán opción a dichos regalos todos los que figuraban en la lista de suscripción en 1.º del actual y todos los que se suscriban desde 1.º de Diciembre, abonando por anticipado UN TRIMESTRE.

MAS REGALOS

Los antiguos o nuevos suscriptores que anticipen un año de suscripción, además de los regalos mencionados podrán obtener otro de los que van a continuación, a saber: 1.º Una participación gratuita de pesetas 1.50 a un billete del Sorteo Nacional de Navidad. 2.º Un ejemplar completo de la interesante novela **LAS MIL Y UNA NOCHES**. 3.º Un ejemplar completo de la interesante obra **Relaciones Gráficas**. 4.º Dos tomos, de una peseta cada uno, a escoger, en la Librería Tous. 5.º Un lujoso estuche con 50 cartas y 50 sobres, timbrado con el nombre del suscriptor. 6.º 100 tarjetas de visita, clase fina, con el nombre del suscriptor ó el que se desee. 7.º Un Dietario Agenda de bufete, para el año 1906.

Y otros regalos

que iremos anunciando oportunamente hasta conseguir que todo el público pueda leer gratis el periódico de más circulación de Baleares.

LA ÚLTIMA HORA

Tirada actual: 4.400 ejemplares

Hipódromo

El domingo próximo día 10 a las tres de la tarde tendrán efecto varias pruebas de caballos, por el orden que a continuación se expresan:

Primera prueba al trote entre los siguientes: Caballo (Violeta) de D. Antonio Horrach. Ferra (Péfito) de D. Bartolomé Quetglas. Trayecto diez vueltas, dando el primero una vuelta de ventaja al segundo. Segunda prueba al trote: Cinco vueltas entre los siguientes: Caballo (Flor) de D. Jaime Campina. Id. (Paleta) de D. Felipe Bilton. Id. (Noble) de D. Bartolomé Mener. Ferra (Rayo) de D. Jaime Monja. Tercera y última prueba a escape: una vuelta entre los siguientes: Caballo (Prendiente), de D. Miguel Canellas. Id. (Cantares) de D. Bartolomé Barceló. Ferra (Violeta) de D. Bartolomé Mener. La entrada será por invitación, las que se facilitarán en el Café de D. Francisco Bordoy hasta el día de las carreras, y este día en el mismo Hipódromo.

Deseario el público que no se vende nor verdad desde que no se importa en España nor canja por medio de los elevados derechos que ha constituido nuestra pérdida de las dos Antillas no hay más que probar la marca «HABANA» elaborados de los mismos productos de la caña de azúcar y se convencerá.

El trabajo y la salud

Los artesanos y los jornaleros que trabajan manualmente creen que los trabajos intelectuales no fatigan. Refiriéndose al hombre de pluma, el obrero dice con tono de desprecio: «No hace nada en todo el día. En cambio nosotros tenemos que ganarnos el pan con el sudor de nuestra frente.»

Es el mismo prejuicio de siempre. Para el obrero, el trabajo intelectual no merece la pena de contarle como una ocupación ni mucho menos como una fatiga. El trabajo muscular es el único que excita, puesto que se ve y se traduce en una ocupación material evidente. El error es antiguo y se perpetúa de generación en generación.

Verdaderamente, el esfuerzo muscular repetido produce la fatiga, pero el intelectual no es menos fatigoso ni cansado.

Entre los dos trabajos, el más favorable a la salud, no es el que generalmente se cree. El obrero que trabaja al aire libre, resulta beneficiado; por desgracia, no todos se hallan en el mismo caso. Crece verdaderamente el obrero que la jornada es más dura para él que para el intelectual que, inclinado sobre su mesa, comprimido el estómago, la circulación y la respiración dificultadas, se ve condenado a pasar su pluma sobre el blanco papel que hiera y gasta su vista, con el cerebro en perpetua tensión y sin más horizonte que las paredes de una oficina, cuyo aire viciado envenena y mina poco a poco su naturaleza.

El artesano y el jornalero son libres en su trabajo; el hombre de pluma es un prisionero amarrado a su silla. ¿Y qué diferencia en el aspecto de uno y de otro? A los cuarenta años el obrero es sólido, robusto, saludable; el hombre de pluma es gotoso ó reumático, digiere mal y su aspecto generalmente es deforme.

Si el artesano hiciera esta vida siquiere durante un año, entonces comprendería bien pronto que el taller, la cantera y aun el andamio son preferibles a la oficina.

El trabajo cerebral gasta más rápida-

mente al hombre que el muscular. El primero deprime; el segundo asegura la salud. El abuso muscular se nota bien pronto, porque los músculos se niegan a funcionar; es más difícil hacerse cargo del abuso del esfuerzo cerebral, y cuando llega a notarse y se le quiere moderar, ya es demasiado tarde, porque el organismo entero está herido y se resiente.

Un fisiólogo ha dicho y con razón: «Toda tensión prolongada del espíritu tiene por consecuencia la fatiga cerebral; esta fatiga es un fenómeno químico que modifica la composición de la sangre y por el efecto de la circulación de este cambio repentinamente en todos los demás órganos. La fatiga del cerebro ejerce en el cuerpo una acción general; los músculos pierden su vigor funcional, no sólo por sí mismos, sino también porque las impulsiones motrices que parten del cerebro fatigado cualitativa y cuantitativamente, son inferiores a las de un cerebro en estado de reposo.»

A la lexitud cerebral acompaña siempre la lexitud muscular. Un trabajo continuo, aunque poco prolongado, del cerebro, produce con mayor rapidez la fatiga, que el mismo trabajo cerebral de la misma duración, pero cortado por intervalos de reposo.

Otro procedimiento para medir la fatiga intelectual consiste en tomar cierto número de escolares y obligarles a hacer adiciones durante cinco minutos antes ó después de un trabajo cerebral de alguna duración. Después del trabajo, se observa que el escolar ha hecho menos adiciones que antes de aquel y que, las cifras obtenidas concuerdan, por lo general, entre muchos escolares. Se puede decir, como conclusión práctica de lo que precede, que lo mejor es no trabajar durante muchas horas seguidas, siendo preferible intercalar algún reposo. Verdad es que una vez en marcha la idea, resulta muy difícil detenerla ó cortarla, pero, hay por lo menos, que establecer una especie de costumbre. La fatiga intelectual lleva consigo el desgarrar orgánico; el reposo bien entendido del cerebro es la salud.

NOTAS POLITICAS

Aseguras que se ha ofrecido el Gobierno civil de Barcelona al exministro señor Villanueva, en condiciones especiales de representación.

Dicho personaje a quien nos dirigimos para comprobar la noticia, lo ha negado en absoluto, añadiendo que no está dispuesto a aceptar tal cargo.

Terminada la sesión del Congreso conferenciaron en el salón de conferencias los señores Moret y Villanueva. Según parece, trataron de esta cuestión, y el jefe del Gobierno no ocultó su disgusto ante la negativa del citado personaje. Conviene al señor Moret que lograra convencer al señor Villanueva, pero éste afirma que será inútil la insistencia del jefe del Gobierno.

Hablando el conde de Romanones de la provisión del cargo de gobernador de Barcelona, ha manifestado que nada hay ultimado todavía y que el Gobierno desea desempeñar dicho cargo un exministro prestigioso.

Ha añadido que hasta ahora, a cuantos se ha ofrecido el cargo, se han negado a aceptarlo. Terminó diciendo, que el asunto quedará ultimado muy en breve.

En los pasillos del Congreso han hablado los señores Salmerón y Pi y Suñer, sobre el próximo debate relativo a los Presupuestos.

El Sr. Pi opinaba que debía provocarse la primera ocasión para plantear un conflicto al Gobierno y hacerle obstrucción.

El señor Salmerón se mostraba partidario de una discusión detenida, y dijo que no debía perderse de vista el bien del país.

Como la discusión entre ambos personajes se agrava a la vista del público, todos los diputados republicanos se retiraron a una de las secciones de la Cámara, donde continuaron discutiendo.

Acordaron que el señor Zulueta consuma un turno en contra de la totalidad de los Presupuestos.

También se acordó iniciar un debate político con pretexto de alguna pregunta.

Ha prevalecido, por consiguiente, el criterio del señor Salmerón.

Parece que los federales están disgustados.

El señor Salvatella, con motivo de una pregunta se propone interpelar al Gobierno sobre la denuncia del periódico *El Poble Catalá*.

Los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra han celebrado una conferencia, a la que se atribuye gran importancia.

Parece que ambas personalidades se han ocupado de los sucesos de actualidad, tratando de los delitos de lesa patria y acaso de algo relacionado con el art. 7.º del Código Militar.

Los señores García Prieto y Luque guardan gran reserva acerca de los asuntos tratados en la conferencia.

Un proyecto de Weyler

En estas mismas columnas ayer insertamos un retazo de *La Correspondencia Militar* en el que se resumían los proyectos que nuestro paisano el general Weyler tenía en cartera para presentar a las Cortes.

Entre los que más han llamado la atención, figura uno que era de mucha importancia en el que el Sr. Weyler se proponía resolver dos problemas importantes: uno que se refería a la normalidad de las escalas activas; y el otro a obtener buenos cuadros de clases de tropa, abiertos a éstas un porvenir seguro aunque modesto.

He aquí la parte dispositiva de dicho proyecto:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se crea una Academia para el ascenso a oficiales de los cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, dependiente del ministerio de la Guerra, con el personal de jefes y oficiales necesarios para desempeñar el profesorado.

Art. 2.º Para aspirar al ingreso en la Academia de sargentos, se precisa reunir las condiciones siguientes:

Estado, soltero; buena concepción; hoja de castigos, limpia; dos años de efectividad en el empleo; siete de servicios, desde el ingreso en filas, a los precedentes de reemplazos, y diez a los ingresados como voluntarios, contados desde los diez y ocho de edad.

A los voluntarios ingresados como hijos de militares, se les contará los diez años desde diez y seis de edad.

Art. 3.º El ingreso en la Academia será, por orden de concepción en el examen de entrada, con independencia entre los aspirantes de cada Arma ó Cuerpo.

Art. 4.º El número de plazas de que se compondrá la primera convocatoria al establecerse la Academia se fijará de Real orden, y se distribuirá entre los aspirantes bajo la proporcionalidad siguiente, deducida del total de sargentos existentes en las armas de combate y Cuerpo de Ingenieros, a saber: Infantería, 65 por 100; Caballería, 16 por 100; Artillería, 12 por 100; e Ingenieros, 9 por 100.

En las convocatorias sucesivas se fijará de real orden el número de plazas que deben cubrirse cada año, según las necesidades de las Armas ó Cuerpo, y prescindiendo de la anterior proporción.

Art. 5.º Los sargentos alumnos vivirán acuartelados.

Art. 6.º Cursarán las materias que se señalen en un año, con exámenes semestrales, formando relaciones de los aprobados al fin del segundo semestre, por orden de notas de concepto.

Los que no fueran aprobados repetirán el curso del semestre correspondiente, repetición que se concederá sólo en uno de los dos semestres, para que la permanencia máxima en la Academia no exceda en ningún caso de año y medio.

Art. 7.º Los sargentos alumnos aprobados ascenderán en el orden expresado a segundos tenientes de las escalas de reserva de sus respectivas Armas ó Cuerpo, a medida que en estos organismos haya vacantes de las que se asignan a dichas escalas en esta ley, las que se cubrirán con ellos, y en el interin, volverán a los Cuerpos de su procedencia, prestando el servicio de sargentos hasta el ascenso, si bien disfrutando la ventaja que se les concede en el artículo siguiente.

Aquellos que no lograsen alcanzar dicha calificación durante el año y medio de permanencia en la Academia volverán asimismo a sus Cuerpos a continuar sus servicios, sin que por ello se les irrogué perjuicio alguno, si bien no podrán aspirar a nuevo ingreso en la Academia de sargentos.

Los sargentos alumnos que sean expulsados por faltas que afecten a la disciplina ó al acreditado honor militar, no podrán volver a servir en sus Cuerpos y pasarán a la situación que les corresponda por la ley de Reclutamiento.

Art. 8.º Durante el tiempo que permanezcan en los Cuerpos en espera de vacante para el ascenso, disfrutarán los sargentos el haber mensual de 75 pesetas en concepto de paga; y al ascender se les abonará 250 pesetas para gastos de uniforme, gratificación que percibirán igualmente aquellos que al ser aprobados obtengan desde luego el ascenso a segundos tenientes por disponer de vacantes. Dichos beneficios serán compatibles con cuantos devengos les correspondan como tales sargentos, incluso la cuota final al ser bajas definitivas en dicha clase.

Art. 9.º Los oficiales que procedan de la Academia de sargentos prestarán en todo tiempo, tanto de segundos tenientes como de primeros, el servicio de su clase en sus respectivas Armas ó Cuerpos, en filas precisamente; y ascenderán a primeros tenientes con arreglo a las disposiciones que rijan ó puedan regir en el ascenso a dicho empleo de los segundos tenientes de la escala de reserva.

Art. 10. Al ascender a primeros tenientes figurarán en las escalas activas correspondientes a dicho empleo con la antigüedad de la fecha del ascenso, sin dejar por ello de pertenecer a las de reserva, haciendo notar en aquéllas dicha circunstancia para conocer la procedencia.

El ascenso al empleo de capitán y a cuantos puedan corresponderles lo obtendrán por antigüedad dentro de las escalas activas donde figuran, conservando siempre en ellas la denominación de la procedencia.

Los méritos de guerra les serán premiados con arreglo al reglamento de recompensas vigente ó que rija para las escalas activas.

Art. 11. Los capitanes ó jefes procedentes de la Academia de sargentos prestarán sus servicios, por regla general, en las Zonas de reclutamiento, Depósitos, Cuerpos ó unidades de reserva, Comisiones de ajustes ó liquidadoras, y mayorías ó ayudantías de plaza, y sólo en casos muy extraordinarios lo podrán prestar en Cuerpos activos del Ejército permanente, para lo cual será condición precisa que así se disponga mediante una ley.

Art. 12. El personal de que se trata gozará de los sueldos, gratificaciones y demás emolumentos asignados ó que puedan asignarse a los cargos y destinos que sirvan ó desempeñen, al igual que el procedente de las escalas activas.

El pase a la situación de retirado será asimismo con arreglo a las leyes que rijan para las escalas activas.

Art. 13. La plantilla de cada compañía, escuadrón ó batería de los Cuerpos activos, se compondrá de los subalternos de las escalas activas y uno de las de reserva, correspondiendo también a los de esta escala los cargos de abanderados, porta estandartes y segundos ayudantes de los Cuerpos montados.

Art. 14. El número de vacantes que ha de cubrirse con los actuales subalternos de las escalas de reserva y los futuros que procedan de la Academia de sargentos, queda determinado por la plantilla que expresa el artículo anterior, que servirá de base para regular el pedido de plazas en las sucesivas convocatorias de las Academias militares y las que correspondan a la nueva que se crea por esta ley.

Art. 15. El reglamento por el que ha de regirse la Academia contendrá reglas precisas, determinando la forma en que deberán solicitar los sargentos el ingreso, examen de tanto a que se les someterá en los Cuerpos, materias de que han de componerse los exámenes de entrada, plan de estudios que han de cursar en cada semestre, así como cuanto se refiere a plantillas del profesorado, organización, régimen interior y de contabilidad que han de observar para el establecimiento y funcionamiento de la nueva Academia.

La emigración española

Un pueblo entero que se trasladó

Era ayer que en nuestra sección telegráfica Fraba nos aseguraba que era cierto que las autoridades de Boda habían escrito al presidente de la República Argentina pidiendo la emigración de todo el pueblo.

Hoy, sin comentarios porque no nos necesitan, copiamos este suelto del periódico *La Prensa* de Buenos Aires (número del 5 de Noviembre último).

Dice así:

«El Presidente de la República recibió ayer una nota que, por su originalidad, merece ser transcrita íntegramente.»

Dice así:

Boada, provincia de Salamanca, 13 de Octubre de 1905.—Excelesimo y honorable señor.—Sabido que a ese su gobierno le conviene el aumento de población con el objeto de colonizar el mucho terreno virgen que posee y cultivar y hacer producir sus llanas y extensas pampas, y conociendo el grande interés que tiene en favorecer la emigración en su honroso y productivo país, los que suscriben, médico y secretario del Ayuntamiento y juzgado municipal de este pueblo de España, madre común de los habitantes de ambas naciones, tienen el atrevimiento y la honra de dirigirse a V. E. rogándole indique a ese gobierno si puede admitir un pueblo entero ó la mayor parte de él con todas sus clases sociales, como son: labradores, carpinteros, herreros, albañiles, médico, boticario zapateros, etc., y en caso afirmativo nos contesta con las condiciones y ventajas que pueda proporcionararnos.

Queda de V. E. con la mayor consideración, afectuoso seguro servidor, secretario del Ayuntamiento, Emilio Regidor; médico, Carlos de Sena secretario del juzgado, Juan Rodríguez.

Nota.—La mayor parte de los ante dichos irán si se los facilita el pasaje gratuito.

Como se ve, hasta las mismas autoridades del pueblo de Boda se ofrecen para emigrar en la forma solicitada, pues de otro modo no se explica que los títulos de las funciones que ejercen sean utilizados al suscribir la nota que dirigen en nombre de sus paisanos.

Esta nota fué pasada al ministerio de Agricultura para que siga el trámite correspondiente.

Boada, la población que quiere mudarse a suet o país, es una villa de 1.146 habitantes, se halla a 28 kilómetros de Ciudad Rodrigo y a uno de la estación del ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa.

UNA VISTA CURIOSA

En busca del marido

El juzgado municipal del distrito del Campillo de Granada ha entendido estos días en un asunto muy original.

Una mujer de Fréila fué abandonada hace cinco años por su esposo, dejando los cuatro hijos pequeños. Cuantas investigaciones hizo en busca del fugitivo resultaron inútiles; y cuando desesperanzada se estableció en Granada, vio hace pocos meses a un individuo que sirve de mozo en un colegio de mucho renombre, el cual se parecía como una gota de agua a otra gota, a su olvidado cónyuge.

Desde entonces no vivía la pobre mujer. Creyó que el individuo en cuestión era su esposo y procuró avistarse con él, pero el sirviente la rechazó haciendo protestas de que era soltero.

No se dio ella por vencida y segura de que era un ardido del infame para no vivir juntos, le envió a sus cuatro pequeños para que los mantuviese, puesto que esta era su obligación.

Aquella prole que le caía al mozo como llovía del cielo, fué devuelta a su madre, acudiendo ésta ante los tribunales para vengarse del gravio.

El jueves se celebró el juicio, al que llegó el demandado antes que su supuesta ó verdadera esposa, y cuando ya desesperaba de que se presentara a mantener su acusación, entró ella como un torbellino y sin reparar en que se hallaba en la sala de Audiencia se abrazó al «marido», gritando: ¡esposo de mi alma!

Indignado el sirviente la rechazó diciendo que nada tenía que ver con ella, puesto que era soltero, a cuyo efecto exhibió la certificación y demás documentos que así lo demostraban.

«¡Mentira!—rugió la prójima—es mi marido, que lo reconozcan, que tiene un diente postizo y una cicatriz en la espalda.»

Casualmente había presente un distinguido médico que examinó la dentadura al individuo, resultando que era suya propia, sin trampa ni emblete artificial, como también falso lo de la cicatriz.

En su vista, el juez absolvió al demandado, que por fin pudo respirar fuerte al verse libre del tormento que le había caído encima.

A pesar de la resolución judicial, ella no se conformó, y anunció que apelaría al Supremo si fuera menester, porque aquel y no otro era su marido, aunque se hubiese afeitado el bigote para desfigurarse el desnaturalizado y dejar abandonada a una mártir, según propia confesión de la interesada.

La apelación se cree que no prosperará, y por tanto el sirviente podrá, cuando lo juzgue conveniente, contraer matrimonio mal que le pese a esta esposa que de repente le persigue.

Ecos de todas partes

Regalo a Mariano de Cavia

Una comisión del Ejército y de la Armada ha visitado al notable escritor don Mariano de Cavia y le ha entregado una pluma de oro adornada con rubíes, granates y brillantes, como recuerdo y homenaje a sus iniciativas glorificando a los voluntarios catalanes de la guerra de África.

El estuche en que va esta joya es de piel de Rusia y lleva en una plancha de plata, grabada esta inscripción:

«El Centro del Ejército y de la Armada, a Mariano de Cavia, ilustre iniciador del homenaje tributado a los voluntarios catalanes.»

Una exposición interesante

Ya han comenzado los trabajos de organización de un certamen internacional de toda clase de máquinas, aparatos ó globos dirigibles para viajar por los espacios aéreos.

La interesante y en su género nueva Exposición, se inaugurará el día 15 de enero y estará abierta hasta el 15 de mayo. Para su instalación se ha escogido la llamada Bahía de los Angeles, situada en uno de los extremos de la célebre Promenade de los Angeles, cuyo punto ofrece todo género de facilidades para hacer las ascensiones y pruebas que se quieran.

Como en la citada Exposición, cuya importancia es mucho mayor de lo que parece, están interesadas muchas personas científicas, industriales y mercantiles, se celebrará junto con la misma un Congreso internacional, en el cual se discutirán ampliamente sobre todas las cuestiones relacionadas con el gran problema de la navegación aérea cuya resolución no está quizás muy lejana.

Diputación catalana

En el Congreso se han reunido 36 representantes en Cortes por Cataluña, para tratar de constituir la Diputación única.

Se pronunciaron discursos, en los que resaltó la nota patriótica.

Se disolvieron sin tomar acuerdos concretos. Volverán a reunirse cuando haya en Madrid mayor número de representantes de las provincias catalanas.

Bodas reales

The Daily Chronicle publica un despacho de Roma en que se dice que una de las razones que ha motivado que se retrase la publicación oficial del proyecto de matrimonio del rey Alfonso con la princesa de Battenberg, consiste en la actitud del Vaticano, que se opone a dicho matrimonio por ser aquella princesa protestante.

Pero se afirma ahora que el Papa ha sido informado de que la princesa Victoria siente fuertemente inclinada hacia la religión católica, y esto haría desaparecer la oposición vaticana.

Weyler a Cataluña

Parece que en la combinación militar que se hará en breve, el general Weyler será nombrado capitán general de Cataluña, pasando a desempeñar igual cargo en Andalucía el general Delgado Zuleta.

Por telégrafo

Llegada de un obispo.—Vista de una causa.—Muerto de hambre.

Madrid 6 a las 11.15

De Avila comunican que procedente de Roma ha llegado a aquella ciudad el obispo de la diócesis.

En la Audiencia de Valencia ha principiado a verse la causa instruida a consecuencia de los sucesos ocurridos en Picasent, con motivo de las elecciones verificadas el día 9 de Noviembre de 1903.

Telegrafían de Oviedo que ha fallecido de hambre el maestro de escuela D. Francisco Iglesia.

Director de Obras.—Se desiste

Madrid 6 a las 14

Se ha firmado el nombramiento de director de Obras públicas a favor del Sr. Burell.

El Gobierno ha asistido de la creación de la prefectura en Barcelona ante las dificultades legales y de la negativa de las personalidades en aceptarla.

Mejoría

Madrid 6 a las 14.15

Ha mejorado, dentro de la gravedad, el subsecretario de Hacienda.

Sin interés

Madrid 6 a las 22.40

La sesión celebrada en el Senado ha carecido en absoluto de interés.

Proyectos de Romanones

Madrid 6 a las 22.40

Un amigo íntimo del Conde de Romanones ha dicho que éste tiene el proyecto de cuando se aprueben los presupuestos, realizar una completa combinación de gobernadores y nombrar a bastantes alcaldes.

Congreso

Madrid 6 a las 22.40

En la sesión celebrada en el Congreso el general Luque hizo suyo el proyecto de Weyler referente a la adquisición de material de Artillería. Siguió después la discusión de los presupuestos. Don Amós Salvador declaró que se opondrá al crédito extraordinario si no se construyen los cañones en España.

El Sr. Moret declaró que precisan grandes economías y prometió solemnemente atender a las principales necesidades.

Varias noticias

Madrid 7 a las 8.20

Telegrafían de Vigo Mugía que a causa de rivalidades políticas han ocurrido desórdenes. El pueblo intentó quemar el Ayuntamiento, a cuyo efecto roció las puertas con petróleo. Fueron asaltadas varias casas, resultando herido el juez municipal.

De Coreubión han salido fuerzas de la guardia civil para aquel punto para restablecer el orden.

FABRA

Almacenes SAN JOSE NOVEDADES de OTOÑO É INVIERNO

Surtidos considerables Numerosas ocasiones vendidos á precios reducidos en artículos de alta novedad. Lanas, sedas, terciopelos, veludillos, pañería, cheviots, franelas, generos negros, algodones, tejidos, estampados, alfombras, cortinas, tapicerías, mantas de lana, pañuelos abrigo, paraguas, cubre camas, cepillos, corbatas y boas. IMPORTANTE Después de grandes reformas ha permitido montar grandes talleres de Sastrería y Camisería como también una sección especial de abrigos para Señora y trajes para niño. Brondo, 7, 9 y 11--Borne, 118

TODAS LAS HERNIAS Esfuerzos, Caídas y enfermedades similares del hombre como de la mujer están radicalmente curadas, sin operación y sin dolor, por el NUEVO BRAGUERO PNEUMÁTICO Y SIN MUELLES inventado por el Sr. CLAVERIE, el especialista más conocido y más reputado de París. El tratado de la Hernia, en idioma español, en donde este nuevo método se encuentra claramente explicado, es enviado gratis y franco á todas la personas que lo pidan al Sr. CLAVERIE, 234, Faubourg Saint-Martin, en París. Este maravilloso método, aprobado por todas las eminencias medicas ha obtenido ya más de 450,000 curas, y ha merecido las más altas recompensas en todas las exposiciones.

LA "IDEAL" Es la reina de las máquinas de escribir UNICO REPRESENTANTE EN BALEARES NADAL-ZAGRANADA, 8-PALMA

Nuestra información

Asuntos municipales. Esta mañana se ha reunido la Comisión de Fomento y Beneficencia. Se acordó proponer al Ayuntamiento acceder á la petición de D. Amado Brusotto de traspasar la subasta de coches fúnebres á favor del actual contratista D. Cayetano Aguiló. Se acordó proponer se conceda á don Matías Enseñat permiso para instalar un motor eléctrico de tres caballos de fuerza en la panadería de la calle de Cestos. Se acordó conceder un permiso de inscripción de una sepultura. Se acordó conceder permiso para colocar un panteón en la vía de la Harmonía. Y se aprobaron varias cuentas. Para el próximo sábado se hallan convocadas las Comisiones de Gobierno y Policía y de Ensanche y Murallas. Esta mañana ha sido instalada en la Depositaria municipal, la nueva arca de caudales, que resulta de grandes proporciones. Ha sido construida expresamente en Barcelona. Es blindada é incombustible. Esta mañana se ha reunido la Comisión de Obras. Se aprobaron algunas cuentas y se concedieron varios permisos para obras á particulares. El 'Palinuro'. La tripulación de este bergantín de guerra italiano ha saltado á tierra paseando por la población. Anoche varios oficiales asistieron á la función del Lírico acompañando á la familia del Cónsul de Italia señor Valls. Desde este puerto el 'Polinoro' probablemente se dirigirá á otros de Mallorca y después visitará Mahón. Nuevos bachilleres. En la Secretaría del Instituto general y técnico se han recibido los Títulos de Bachiller expedidos á favor de D. Rafael Blancas Sancho, D. Juan Vaquer Veny, D. Jaime Oliver Veny, D. Mateo Gamundí Garau, D. Santiago Vilella Crespo, D. Juan Planes Serra, D. Gabriel Amer Bennasar, D. Antonio Fernández Vicens, D. Reimundo Piña Aguiló, y de D. Lorenzo Quintana Reines. Felicitamos á los interesados. Fiesta de la Infantería. En la iglesia de Santa Magdalena esta tarde se estaba dando la última mano á los bonitos adornos que figurarán mañana en la fiesta que la Infantería dedica á su Patrona la Purísima Concepción. El Director de LA ULTIMA HORA ha recibido la siguiente invitación: «Los jefes y oficiales del arma de Infantería tienen el gusto de invitar á usted á las misas que en honor de su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, y en sufragio de sus compañeros fallecidos se celebrarán en la iglesia de Santa Magdalena los días 8 y 9 del actual á las diez.

para el alcohol industrial, con el fin de salvar á la vinicultura de su actual crisis.

Religiosas

Santoral. Para hoy.—Santos Ambrosio obispo, Urbano y Teodoro. Para mañana.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora. Cuarenta Horas. Mañana terminan en San Jaime en honor del Misterio de la Inmaculada Concepción de María Exposición á las seis y media, á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor con sermón que dirá el R. P. José Xercavins, S. J.; por la tarde los actos de coro, á las seis y media Coronilla de las doce estrellas y se concluirá con la procesión, Te Deum y reserva de S. D. M. Mañana empezarán en San Francisco en honor del mismo Misterio: Exposición á las siete, á las diez y media Misa mayor cantada, por la tarde á las cuatro y media se cantarán Vísperas y Completas, acto continuo se rezará la Corona de la Virgen, sermón por el Rdo. don José Auba, Pbro. ejercicio en honor de la Inmaculada y reserva de S. D. M. A la Purísima. En las iglesias que se citan mañana se celebrarán solemnes fiestas dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora. En Santa Eulalia: A las siete y media misa de Comunión general para las Hijas de María; á las diez y cuarto Misa mayor solemne; por la noche, después de los actos de coro habrá el ejercicio mensual con exposición y sermón que predicará el R. P. Antonio Lopez, filipense. En San Nicolás: A las siete y media misa de Comunión general con pláticas para los asociados y devotos de la Inmaculada, á las diez se cantará Tercia y después el R. Sr. Económico bendecirá el estandarte que los asociados ofrecen á su Madre la Inmaculada Concepción y acto seguido empezará la misa mayor, cantando la partitura del Maestro Geicochea la capilla de Santa Cecilia dirigida por don Pablo Coll, y después del Evangelio predicará el R. P. Fr. Francisco Ferrer, superior, de los PP. Mercedarios; al anochechar, después de rezado el Sto. Rosario, se practicará con toda solemnidad el ejercicio de la Felicitación Sabatina, con música y sermón por el Rdo. D. Andrés Seruera, Pbro. Se puede ganar indulgencia plenaria. En Montesión: A las ocho misa de comunión general. Durante la misa se cantarán hermosos cánticos por nutrido coro de voces. Algunos niños y niñas recibirán en esta misa por vez primera á Jesús Sacramentado; por la tarde á las cinco y media y antes de empezar la función se nombrarán públicamente los individuos de la nueva Junta de la Congregación. Acto seguido el Santo Rosario; solemne Trisagio Mariano; nueva composición de D. Bartolomé Torres; sermón por el R. P. Juan Sarret, S. J. y finalmente la procesión por el interior del templo para acompañar la sagrada Imagen de María Inmaculada, parando en el altar mayor; siguiendo la hermosa Salve, de don Bartolomé Torres y concluida, habrá solemne besa manos á la Soberana Virgen. En la Concepción: A las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María, con plática por el P. Director; á las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Leoncio Zufria agustino; por la tarde á las cinco, después de un rato de oración mental se cantará la corona de las doce estrellas y seguidamente la reserva. En San Juan: á las siete y media, misa de Comunión general, y al anochechar, después del Rosario, el ejercicio del día 8 con sermón y música. En Santa Clara: A las diez Misa mayor solemne con sermón que dirá el R. P. Cayetano Satorre, S. J. Por la tarde, á las seis, se rezará la corona de la Virgen y se hará un piadoso sermón. En el Oratorio de las Hermanas Celdoras del Culto Eucarístico: Fiesta solemne y exposición. En San Antonio de Padua: Al anochechar, el sexto día de novena en honor de Nuestra Señora de Belém, con sermón que dirá D. Pedro Martí, Pbro. Para el sábado. Cuarenta-Horas. Continuarán en San Francisco: Exposición á las siete, á las diez y media misa mayor cantada; por la tarde á las cuatro y media vísperas, completas y maitines, acto continuo se rezará la corona de la Virgen, sermón por D. José Auba, ejercicio en honor de la Inmaculada y reserva de S. D. M. Notas del Carnet. Personales. Nuestro paisano, el catedrático de Historia y Geografía del Instituto de Mahón D. Jaime Pomar ha sido nombrado presidente del Ateneo Mahonés, que recientemente se ha constituido. Reciba nuestra felicitación. De viaje. De Barcelona han llegado en el Miramar, D. Antonio Moner, D. José Mateu, D. Luis Zera Kadgo y señora, D. Pablo Coll, D. Juan Crespi, D. Antonio Martínez, D. Honorato Puerto, D. Luis Ladrera, D. Ramón Seix, D. Miguel Albis, D. José Vicens, D. Gabriel Adrover, don Jaime Rabassa, D. Juan Villalonga, don Luis de Montaner y otros varios.

Para Argei, han salido esta tarde en el Miramar, D. José Escandell, D. Mariano Costa, D. Juan Tur, D. Antonio Torres, D. Jaime Ripoll, D. Joaquín Quintana y otros varios.

Para Barcelona, han salido en el Cataluña, D. José Rubert, D. Juan Güell, don Eduardo Generis, D. Joaquín Güell, don José Soler, D. Antonio Vidal, D. Estel Romero, D. Juan Prulliere y otros.

Neurólogo. Ayer falleció en la villa de Lluch mayor después de penosa enfermedad el abogado D. Antonio Llompart Terrers.

El acompañamiento del cadáver á la última morada y el funeral, han sido verdaderas manifestaciones de simpatía hacia su familia, y del aprecio y respeto con que era mirado el finado. Damos á su familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Militares. Servicio de la Plaza. Para mañana. Parada.—Los cuerpos de la guarnición. Jefe de día.—El Sr. Teniente Coronel de Caballería D. Juan Jerez Varona. Hospital y Provisiones.—El 1.º Capitán del 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Inca. Vigilancia.—El 3.º oficial y clases del indicado cuerpo. Residencia. El Teniente General D. Valeriano Weyler ha sido autorizado para fijar su residencia en Madrid en situación de cuartel.

Estadística. Defunciones. Día 4.—José Serra Jaume, viudo, 71 años, «Pont d'Inca». Pablo Cavaller Crespi, viudo, 91 años, Santa Fé 4. Magdalena Antich Lladó, casada, 80 años, Concepción, 112. Día 5.—Juan Carbonell Expósito, casado, 8 años, «Son Roca». Antonio Mariano, Luis, casado, 27 años, (Molinar de Levante). Juan Truyols Bonet, casado, 37 años, Campaña 1. Francisco Ferragut Oliver, soltero, 19 años, Garau (Molinar de Levante). Juana Bauzá Frau, viuda, 61 años, Hospital.

Banca y Bolsa. Valores Locales. Día 7 de Diciembre de 1905. Duros. Crédito Balear 98'00. Fomento Agrícola 90'80. Acciones Vapores Ilesias 68'00. Obligaciones de id. al 5 por 100 104'00. Acciones Salinera Española 140'00. Obligaciones de id. al 6 por 100 104'00. Id. de la id. al 5 por 100 101'00. Ferro-carriles de Mallorca 70'00. Alumbrado por Gas 96'00. La Económica 10'00. Bonos Municipales 45'00.

Valores Públicos. Oficial del día 6 á las 16. 4 por 100 interior contado 79'50. 5 por 100 amortizable 89'50. Banco de España 428'00. Tabacos 39'00. Francos 27'60. Libras 32'08. Barcelona (Bolsa) día 6 á las 16. 4 por 100 interior fin de mes. 79'60. Norte 44'00. Alicante 77'95. Orense 24'60. Coloniales 69'87. Francos 27'80. Exterior de París 93'17. Barcelona (Bolsin) día 6 á las 17. 4 por 100 interior fin de mes. 79'58. Norte 43'95. Alicante 77'85.

Marítimas. Entradas. Ha llegado el bergantín goleta S. Antonio procedente de P. Torres. Ayer por la tarde llegó el vapor inglés Norma, procedente de Newcastle. Esta mañana han llegado los vapores Cataluña y Miramar de Ibiza y Barcelona respectivamente. Ha llegado también, el vapor inglés Progreso. Las polacras goletas Cortés y Juana, lo han efectuado de Términi. Salidas. Para Ibiza, ha salido el laúd Angela y para Cabrera el vaporcito del mismo nombre. Esta tarde ha salido el vapor Menorquin, para Mahón. Los vapores Miramar y Cataluña, lo han efectuado para Argei y Barcelona. Esta mañana ha salido el bergantín Chile, que ayer llegó de arribada forzosa. Despachados. El pallebot S. Sebastián, lo ha sido para Barcelona, y el laúd Catalina, para Capdepera. También ha sido despachado para Ibiza y Valencia, el vapor Lulio. Noticias varias. Mañana debe llegar el vapor Belver, procedente de Barcelona. —Al medio día saldrá el Lulio, para Ibiza y Valencia. —El bergantín goleta San Antonio ha importado habas. —El vapor Norma, ha importado un cargamento de carbón. —Dirección de Hidrografía.—Aniso á los navegantes.—El ministerio de Marina ha publicado los siguientes informes por que deberán corregirse los planos cartas y derroteros correspondientes: Océano Atlántico del Sur, República Argentina.—Supresión de boyas y marcas.—Número 691.—1905.—Las siguientes boyas marcan la posición del nuevo canal entre los buques faros Recalada y Punta Indio, en las proximidades de Buenos Aires:

a.—Una boya luminosa, exhibiendo una luz fija roja, está fundada en el lado N. del canal, á 1'5 millas N. 40' W. del buque-faro Recalada; el lado N. del canal está marcado por cuatro boyas similares, exhibiendo también luces fijas rojas, fundadas en la dirección N. 89' W., y situadas á distancias de 3'25, 6'25, 9'25 y 12'25 millas respectivamente de esta boya.

b.—Una boya luminosa, exhibiendo una luz fija verde, está fundada en el lado S. del canal á 1'25 millas al N. 57' W. del buque-faro Recalada; el lado S. del canal está marcado por cuatro boyas similares fundadas en la dirección N. 89' W. y situadas á distancias de 3'25, 6'25, 9'25 y 12'25 millas respectivamente de esta boya.

c.—Una boya luminosa, exhibiendo una luz fija roja, está fundada en el lado N. del canal 3 millas al S. 78' E. del buque-faro Punta Indio. Una boya luminosa, exhibiendo una luz verde fija, está fundada en el lado SO. del canal, á 2'5 millas al S. 72' E del faro Punta Indio.

MERCADOS. De Sineu. Almendrán, los 42 kilógr., á 00'00 pesetas. Trigo, los 70 litros, de 00'00 á 19'50 idem. Candeal, id. á 20'00 id. Cebada del país, id. de 0'00 á 11'00. Id. forastera, id. á 0'00 id. Avena del país, id. de 0'00 á 9'50 id. Id. forastera, id. á 0'00 id. Garbanzos, id. á 26'00 id. Maiz, id. á 16'00 id. Habichuelas (confits), id. á 38'00 id. Id. blancas, id. á 39'00 id. Frijoles, id. á 38'00 id. Habas para cocer, id. á 00'00 id. Id. ordinarias, id. á 21'00 id. Id. para ganados, id. de 20'00 á 00'00. Higos pasos, los 42 id., á 0'00 id. Azafrán, los 33 gramos, á 0'00 — C. 6 Diciembre.

De Inca. Bastante más concurrido que los anteriores se ha visto el mercado de hoy. Almendrán, los 42 kilógr., á 78'00 pesetas. Trigo, los 70 litros, á 19'50 id. Candeal, id. á 19'75 id. Cebada del país, id. á 11'00 id. Id. forastera, id. á 00'00 id. Avena del país, id. á 10'00 id. Id. forastera, id. á 0'00 id. Garbanzos, id. á 27'00 id. Maiz, id. á 17'00 id. Habichuelas (confits), id. á 52'00 id. Id. blancas, id. á 37'00 id. Frijoles, id. á 36'00 id. Habas para cocer, id. á 22'00 id. Id. ordinarias, id. á 19'50 id. Id. para ganados, id. á 19'00 id. Cereos cebados los 10 id. á 12 y 13 id. Higos pasos, los 42 id., á 8'00 id. Azafrán, los 33 gramos, á 2'50.—C. 7 Diciembre 1905.

La Diputación catalana. En Madrid ha tenido lugar la reunión de los senadores y diputados á Cortes por Cataluña. De los 60 representantes catalanes solo asistieron á la reunión 36. Faltaron todos los regionalistas y algunos mauristas. El señor Salmerón, como presidente, no hizo más que exponer el objeto de la reunión, que era tratar de constituir la diputación catalana, y se sometió á la discusión. El señor Castellás se opuso á la constitución de la Diputación catalana, recordando lo que fué ésta en los tiempos en que la presidió el señor Balaguer y teniendo además en cuenta que faltaban á la reunión más de la mitad de los senadores y diputados catalanes. Sostuvo que todas las cuestiones son políticas, añadiendo que allí en sus mocedades sintió los entusiasmos mayores en favor de la Diputación catalana, pero cada vez que ésta se reunía le costaba un disgusto, pues en la Diputación se opinaba en un sentido y luego los señores Sagasta ó Cánovas conseguían que las opiniones allí sustentadas se modificasen totalmente en las Cámaras. Además —agregó—este acto tendría hoy un marcado espíritu separatista, ó por lo menos, así lo interpretarían los demás diputados, como lo interpretaron hace ya muchos años. Tampoco se necesita este organismo, pues no hay que hacer fe de españolismo, ni existe en el país el boycotage de que hablan algunos periódicos. Por último, manifestó que los intereses de las provincias catalanas no son harmónicos por culpa de la provincia de Barcelona, que ha ejercido de madrastra en las cuestiones de la calderilla catalanas, de las carreteras y del hospital de la Santa Cruz, cuyas rentas deberían ser de todos los catalanes. A pesar de estas manifestaciones el señor Castellás dijo que se cuente con él cuando se trate algo que afecte á los intereses generales de Cataluña. El diputado por Valls señor Canals, manifestó que no le parecía bien la nueva entidad y que creía que sólo debía constituirse para asuntos determinados que requieran el concurso de todos los representantes catalanes para ejercer acción colectiva. El señor Roselló dijo que para prestar su asentimiento á lo que se proponía tendría que consultar con su jefe político. Los señores Maristany, Roig y Corominas se mostraron inclinados á la constitución de la diputación catalana, especialmente los dos últimos. El señor Zulueta propuso que comenzara esta acción en el asunto de los ferrocarriles

transparencias que sin beneficiar á B. celona precisamente es mejora por lo que todos abogan.

No hubo acuerdo unánime entre los reunidos, los cuales se disolvieron, acordando solo ejercer acción colectiva, cuando las circunstancias ó un caso concreto lo requieran.

El Mérito agrícola

La Gaceta publica un decreto creando una orden civil denominada del Mérito agrícola, que servirá para premiar servicios eminentes prestados á la agricultura en cualquiera de sus ramas, instituciones, industrias derivadas ó elementos de progreso. Para la concesión de la orden del Mérito agrícola se atenderá á una ó varias de las circunstancias que siguen: Primera. La introducción de un nuevo procedimiento cultural ó de alguna raza de ganado de utilidad notoria para el país. Segunda. Le mejora en grado notable de uno de los cultivos ya conocidos ó de alguna raza de ganado, con aplicación á la cultura. Tercera. La invención de algún aparato ó máquina de aplicación directa ó indirecta de la agricultura ó alguna de sus industrias derivadas, pero siempre de utilidad reconocida. Cuarta. El perfeccionamiento en grado notable de alguno de los aparatos ó máquinas conocidas. Quinta. El descubrimiento de las causas ó remedios de alguna plaga del campo ó enfermedad de los ganados. Sexta. La fundación y sostenimiento de instituciones de enseñanza ó experimentación agrícola, como granjas, campos de demostración, Ojais de crédito agrícola, de ahorro, de protección mútua, cooperativas, etc. Séptima. Los donativos de verdaderas importancias en campos, máquinas, semillas, abonos, ganados ó recursos de otro linaje para las granjas agrícolas, campos de demostración ó experimentación sostenidos por el Estado, las provincias ó los Municipios. Octava. La publicación de libros de agricultura teórico-práctica ó profesional de utilidad manifiesta para el país ó para una comarca determinada. Novena. La de alguna revista ó periódico destinado á la divulgación de los conocimientos agronómicos. Décima. La propaganda de esos mismos conocimientos por medio de Memorias ó conferencias en asambleas, congresos ó concursos agrícolas, ó por los pueblos, como enseñanza ambulante, etc. Undécima. Cualquiera otro hecho que redunde en beneficio inmediato y considerable de la agricultura, ganadería, explotación y exportación de sus productos, etc.

La orden civil del Mérito agrícola será concedida por el ministro de Fomento, por iniciativa propia, á propuesta de Cámaras agrícolas ó de otras corporaciones análogas ó á petición de los interesados. En todos los casos la concesión se publicará en la Gaceta de Madrid, con los méritos de los agraciados. Constará de tres categorías, denominadas: Gran Cruz, Cruz de plata y Cruz sencilla, equivalentes á las denominaciones de Gran Cruz, Económica y Caballero de la Orden civil de Alfonso XII.

Los distintivos de la Orden del Mérito agrícola serán: La Gran Cruz: una cruz de oro, del tamaño de las de la Orden de Carlos III que se llevará pendiente de una cinta verde. La Cruz será del modelo que designe el ministro de Fomento, llevará en el reverso el nombre del condecorado y la fecha de la concesión. Para uso diario servirá un botón verde y oro colocado en el ojal de la solapa del traje. La Cruz de Plata ó Encomienda tendrá como distintivo una cruz de plata de igual tamaño, forma y alegoría que la anterior, con el nombre y fecha de la concesión, y para uso diario un botón de cinta verde y plata. La Cruz sencilla ó Caballero tendrá como distintivo una cruz de cobre, con las mismas condiciones expresadas en las anteriores y para uso diario una cinta verde formando lazo.

Un reglamento determinará los detalles de estos distintivos. La Orden del Mérito agrícola podrá concederse en cualquiera de sus categorías sin necesidad de poseer las anteriores solamente cuando el propuesto reúna méritos extraordinarios, y por el presente sin limitación, á causa de no existir individuos poseedores de las categorías inferiores. En todo caso, podrán concederse varias cruces de igual categoría á una misma persona en épocas sucesivas y por diferentes actos igualmente meritorios. La reunión de tres Cruces de una categoría dará el derecho y los honores de la superior inmediata. Las condecoraciones del Mérito agrícola serán siempre gratuitas, y su uso y los honores que conceden estarán sujetos solamente á los derechos que señale la ley del Timbre.

Todos los individuos pertenecientes á la Orden del Mérito agrícola formarán Asamblea, con facultades para imponer el cumplimiento del reglamento de la Orden y evitar el uso indebido de la condecoración. Para todos los efectos legales de la Orden del Mérito agrícola se considera equiparada á la de Alfonso XII y sus similares.

Anuncio. Para un negocio de positivos resultados se desea un Agente exclusivo en esta ciudad y con buenas referencias.—Ofertas al Centro de noticias, Plaza de Santa Catalina, 10.

En el A. Anoche el A. Se leyó y ap. anterior. Se aprobaron vicios municipi. Se aprobaron acuerdos toma. pa y por el. mes de novi. en el Boletín. Se dió cuen. ro particip. auxiliar Vica. Se acuerda, que á la vici. con alguna. El Ayunta. tación del C. para que asie. drán lugar e. De conform. Gobierno y P. una estufa. Contaduría. Se da de a. á don Valen. jos. Se acordó. franceses el. 46 del plano. menterio Ca. manera á la. Se dió cuen. Comisión de. propiacion. adoptarse (y. lectores) para. variados, en. dos tomados. Sanidad. Se da cuen. bernador devo. nicipal para. ligue una ca. para la stacion. de que ayer. Seguidamen. men de la O. stales tamb. en resumen. to acuerde si. que dispense. cantidad, pu. vasion epidé. podrían asie. vistos y á la. un presupuesto. por la peren. tificació. El Sr. Ros. conforme con. sión de Hacia. mento, crec. lres, que se. los trabajos. dehan ser ci. tuviera bien. El Sr. Puen. sion, usa de. Dice que la. ta los razon. pero que si. para no grav. El Sr. Al. empleados q. cha brigada. El Sr. G. sidad de vel. no se propo. por otras uti. iniciativas d. puesto que. casos de vir. El Sr. Al. quien corres. sos de vici. en concejil. sible que el. cios si estos. No quiere. pera que est. que los cas. dos, á fin de. evitar la cor. de los vari. general. El Ayunta. tándose de. y de Hacia. Se conce. tell para co. del predio C. Se aprob. para el pre. La Comi. tamen en. ampliar el. ción de ca. Se aprob. Comisión e. medios qu. quidación. tual, con e. peticiones. Se dió c. Comisión a. ta de la p. de la ille. Se apru. Se conde. sos de obr. de la casa. Francisco. una plant. núm. 32. porción d. de San J. en el pre. ruir una

En el Ayuntamiento

Ayer el Ayuntamiento celebró sesión en segunda convocatoria. La preside el Alcalde Sr. Font y Monteros...

Actas, cuentas y extracto

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Asuntos varios

Se dió cuenta de un oficio del acaudalado participando el fallecimiento de su auxiliar Vicente Amat y Baldo.

Se acuerda, á propuesta del Sr. Planas, que á la viuda del finado se le gratifique con alguna cantidad.

El Ayuntamiento se entera de la invitación del Centro Instructivo de Obreros para que asista á los exámenes que tendrán lugar el día 17 del actual.

De conformidad con la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda adquirir una estufa de petróleo con destino á la Contaduría.

Se da de alta en el padrón de vecinos á doña Valentina Marcos y Aranjó 6 hijos.

Se acordó que se ceda á la colonia francesa el solar del cuadro 5.º número 46 del plano y 170 del Registro del Cementerio Católico, accediendo de esta manera á la solicitud del consúl francés.

La viruela en Palma

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo las medidas que deben adoptarse (y que ya conocen nuestros lectores) para combatir la enfermedad variolosa, en cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta provincial de Sanidad.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Gobernador devolviendo el presupuesto municipal para 1906 para que en él se consigne una cantidad de 11.000 pesetas, para estenciones sanitarias, en la forma de que ayer nos ocupamos.

Seguidamente se dió lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya síntesis también ayer publicamos, y que en resumen propone que el Ayuntamiento acuerde suplicar al Sr. Gobernador que dispense de la inclusión de aquella cantidad, puesto que en caso de una invasión epidémica variolosa, sus gastos se podrían satisfacer del capítulo de imprevisos y si éstos no alcanzaran, formar un presupuesto extraordinario. Además por lo perentorio del plazo de implantación de los presupuestos con la indicada modificación es imposible ponerlo en práctica.

El Sr. Rosselló y Gómez se muestra conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda; en cuanto al de Fomento, cree que la brigada de tres hombres, que se propone, es deficiente para los trabajos de desinfección; opina que debían ser cinco, para que el servicio estuviera bien atendido.

El Sr. Fuset, en nombre de la Comisión, usa de la palabra para contestar. Dice que la Comisión ha tenido en cuenta los razonamientos del Sr. Rosselló, pero que si reducié á tres la brigada fué para no gravar el presupuesto.

El Sr. Alcalde dice que hay otros dos empleados que podrían agregarse á dicha brigada.

El Sr. García Orell habla de la necesidad de velar por la higiene para que no se propague la viruela. Lamenta que por otras entidades no se sucedan las iniciativas de la Corporación municipal puesto que sabe que se han escondido casos de viruela. Hace un llamamiento al Alcalde para que procure que por quien corresponde se denuncien los casos de viruela, que no han sido puestos en conocimiento de la autoridad. Es sensible que el Ayuntamiento haga sacrificios si estos son burlados por otro lado. No quiere ahondar más el asunto y espera que este simple aviso servirá para que los casos de viruela sean denunciados, á fin de que puedan ser vigilados y evitar la comunicación de las familias de los variolosos con el público en general.

El Ayuntamiento aprueba los dos dictámenes de las comisiones de Fomento y de Hacienda.

Mas asuntos

Se concedió permiso á D. Miguel Portell para construir una casa en un solar del predio Casa de la pega.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

La Comisión de Hacienda emite dictamen en el sentido de que es imposible ampliar el crédito destinado á reparación de caminos vecinales.

Se aprobó un dictamen de la misma Comisión en el que se proponían los medios que han de emplearse en la liquidación del presupuesto en 31 del actual, con el fin de cumplir con las disposiciones vigentes.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la venta de la parcela resultante del derribo de la illieta de Can Bitla.

Se aprueba.

Se concedieron los siguientes permisos de obras: para efectuar la reforma de la casa núm. 22 de la calle de San Francisco; para construir un piso sobre una planta baja en la calle de Pícorneil, núm. 32, (Hostalet); para construir una porción de fachada en la calle Sacristía de San Jaime; para construir una casa en el predio San Nicolau; y para construir una tagesa al servicio de la casa

señalada con el número 2, de la plaza de la Merced.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado y reposición de empedrados, desde el centro de la calle de la Cordelería hasta la plaza de Coll.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se adjudique definitivamente á D. José Forteza la contrata para las obras de empedrado de las calles de la Cordelería, Poquet y Puerta del Mar. Se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

De conformidad con la Comisión respectiva se acordó rectificar el nombre de la filiación de un mozo alistado el año 1905.

Se acordó la adquisición de 25 cascos para bomberos de la brigada.

Se acordó instalar varios faroles de gas, petróleo y lámparas incandescentes en diferentes sitios de esta ciudad.

Ruegos y preguntas

El Sr. Rosselló y Gómez pide que en la calle de Pou (Santa Catalina) se coloque un farol de gas.

Se acuerda pase á la respectiva Comisión.

El Sr. Fuset hace presente que no se cumple la contrata del arbolado; dice que á éste no se le da abono y pide que se hagan cumplir las cláusulas del contrato al contratista.

El Sr. Alcalde promete trasladar la denuncia del Sr. Fuset á dicho contratista.

El Sr. Rosselló y Gómez ha notado que el arbolado de Palma crece requiriendo que la Comisión debía estudiar las causas de que crezca en esta forma. Opina que debe haber un buen arbolado y por esto es que hay que estudiar los medios de cultivarlo.

El Sr. Planas es de opinión de que á todos los árboles que se plantan debe dotarse de defensas, pues de no, se ven perjudicados por los chiquillos.

El Sr. Fuset dice que los árboles nacidos raquíticos, porque les falta abono. Esto es lo principal para que haya un excelente arbolado.

El Sr. Rebassa, en nombre de la Comisión de Obras y Arbolado, defiende á ésta y dice que se ha cuidado del arbolado y si éste no ha tenido el desarrollo necesario, fué porque este último verano no hubo agua para regarlo.

Los Sres. Fuset y Rosselló y Gómez dicen que hay un contratista que debe cumplir con la contrata, que le obliga á regar al arbolado; y si no lo hace, falta. No han querido molestar con sus palabras á la Comisión de Obras y Arbolado.

El Sr. Quijada pide que un farol de la calle de Murillo (Santa Catalina) sea declarado guía.

Y se levanta la sesión.

De Teatros

Principal

La concurrencia que anoche asistió al Principal fué biza para pasar una noche alegre, divertida? Si tal fué su intención, por con razón podrá decirse que las esperanzas no quedaron defraudadas.

El vaudeville que anoche se estrenó, con el nombre de Pascual Cordero está expuesto escrito para excitar la hilaridad del público. Los autores han echado mano de todos los recursos para que el espectador pasara un buen rato. A la obra de anoche hay que juzgarla dentro su género y como tal, nos parece una excelente comedia.

Obras como Pascual Cordero hay que coniarlas, principalmente á los actores. De la discreción de éstos, depende sin duda el fracaso ó el aplauso. Los artistas del Principal han estudiado bien sus papeles, y no han incurrido en exageraciones, á que tanto se presta el vaudeville estrenado anoche. Por esto nos pareció excelente el trabajo efectuado por el actor cómico Sr. Mora, el cual, desde la primera noche ya nos pareció que sería un artista que se haría aplaudir. Secundaron la labor de aquél las Sras. Sánchez y Pla.

Al final de los actos los actores fueron llamados á escena á recoger el premio de su labor.

Esta noche se pondrá en escena Las Flores de los herbanos Quintero y el estreno de la obra de Vital Aza, Transfrent. Mañana segunda representación de la obra de Sudermann Magda.

Lirico

El Trébol, Los Chicos de la Escuela y La Mulata fueron las producciones representadas ayer en este Teatro.

Los artistas parecían que tenían empeño en no hacerse aplaudir, y efectivamente lo lograron en toda la representación, excepto en el scottich de El Trébol y quajiras de La Mulata.

Nos extraña el poco ajuste que hace unos días se nota en el conjunto de las zarzuelas representadas, cuando anteriormente, en la temporada del año último, era la nota dominante y la que más aplausos valía al Sr. Borgés.

En beneficio del público excitamos al director escénico á que ponga más cuidado en presentar las obras.

Esta noche, á las siete, sección popular á diez céntimos. Se representará ¡¡La Peseta Enferma!!

Por la noche, á las nueve, se pondrán en escena El Trébol y Cambios Naturales.

Mañana á las tres y media Los Chicos de la escuela, á las cinco y media El duo de la Africana y El Tinel y por la noche El Barbero de Sevilla, La Viejecita y Cambios naturales.

El sábado á las nueve tendrá lugar el estreno de la zarzuela de D. Atansio Melantuche música del maestro Barrera Ideicas.

20.747

Nuestro activo corresponsal telegráfico de la Agencia «Fabra», ha tenido la atención de adquirir para nosotros en una de las Administraciones de Madrid el billete n.º

20.747

del sorteo 23 Diciembre.

De dicho billete cedemos participaciones de Pts. 1.50 á los Sres. abonados que lo deseen, por el riguroso turno que lo soliciten dando la preferencia á todos aquellos que habiéndolo solicitado no pudieron alcanzarlo del n.º

5.999

que tenemos agotado.

Los Sres. suscriptores que deseen anticipar un año de suscripción recibirán una participación gratuita de 6 reales de dicho número.

Lotería Nacional

En la administración número 1 de la Plaza de Cort se ha recibido nueva remesa de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11.

Precio del billete 100 pts. 10 pías. décimo. Los números recibidos son los siguientes: 14.084, 16.262, 16.263, 16.264, 16.265, 16.266, 16.267, 16.268, 16.269, 16.270, 16.461, 16.462, 16.463, 16.464, 16.465, 16.466, 16.467, 16.468, 16.289, 16.290.

Gacetillas

En la Administración de Loterías de la plaza de Cort se ha recibido una remesa de billetes del sorteo que debe verificarse en Madrid el 11 de este mes.

Ha llegado á Cádiz el trasatlántico Montevideo procedente del Centro Americano.

Diario Agenda de bufete para 1906 á pesetas 1, 1.50, 2, 2.50 y 3 pías. Librería de Tous. Edición económica á 8 céntimos.

La guardia civil de Algaída practica diligencias para descubrir á los autores de una sustracción de gallinas cometida en el predio El Molinos.

Mañana se celebrará función de zarzuela en el Teatro Alfonso de Son Sardiña.

Las tropas de esta guarnición hoy han empezado á vestir el capote de invierno.

Por no encontrar á sus destinatarios se hallan detentados en la central telegráfica de esta capital los siguientes despachos.

De Barcelona, á Hijos de Matas, 1 sin señas.—De Valladolid, á Rosario Galindo, Estacada, 10.—De Barcelona, á Antonio Marqués, arabal Santa Catalina Barrera, 39.—De Motril, á Plácido Domingo, correo, San Alonso.—De Barcelona á Tadeo Boé Oliver, Comandancia de Marina.

Por R. O. del ministerio de Hacienda se ha creado un epígrafe en la tarifa 3.ª de industrial redactado en la siguiente forma: «Fabricas de recubrir hilos metálicos ó conductores eléctricos: Pagarán por cada diez husos ó arañas destinados á recubrir el conductor, siendo movidos por motor de agua, vapor, gas, electricidad, etc. 750 pesetas, y movidos á mano, tres pesetas».

Diario Agenda de bufete para 1906 á pesetas 1, 1.50, 2, 2.50 y 3 pías. Librería de Tous. Edición económica á 80 céntimos.

El sábado salió de Colombo para Singapur el vapor correo Isla de Panay, de la Compañía Trasatlántica.

En breve aparecerá en Madrid el primer número de la Revista ilustrada Le Touriste, cuyo fin principal es favorecer las excursiones artísticas en nuestro país facilitando guías, itinerarios y cuantos datos sean de práctica utilidad para el viajero.

Deseamos al nuevo colega todo género de prosperidades.

Dice la Gaceta de Westfalia que probablemente el Emperador de Alemania irá á Madrid el próximo mes de Abril, después de verificada la excursión por el Mediterráneo, que se propone emprender en Febrero ó Marzo, si la situación política lo permite.

El mismo diario añade que el Kronprinz, que también ha sido invitado á ir á Madrid, llegará á esta corte un poco más tarde.

El anarquista Picoret, detenido en Menorca, que recientemente fué indultado por el Jurado en causa que se le seguía, ha sido detenido y encarcelado por negarse á pagar el consumo que había hecho en el restaurant Petit Pelayo, de Barcelona. Se le instruye expediente para ser recluido como alienado en un manicomio.

Hemos recibido el cuaderno tercero del Manual de Tenedores de Libros y Contador Mercantil, que viene publicando el conocido tenedor D. Luis G. Barria.

Agradecemos el obsequio.

Las personas de temperamento sanguíneo evitarán las congestiones con el empleo metódico de las «Sales de Mediana de Aragón».

En Barcelona se vende muy barato bñandro recco y regata de 9 y media toneladas con inventario completo. Verdadera ocasión. Escribir á A. R. Escudillers Blanchs, 1, Barcelona.

Bronquitis

El remedio más radical son las Pastillas Morelló.

Ninguna Tos resiste 24 horas á los Discoideos pectorales Rosselló, caja 2 reales.—Depósito: Farmacia Obrador, Palma.

Por Real Orden del 3 de Enero del corriente año han sido declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada las Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrosa distinción, no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Agua y Sales de Mediana de Aragón» sobre todas sus similares.

El manantial de la Sociedad anónima Agua y Sales de Mediana de Aragón es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatado-sódicas-litínicas-magnesíicas cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el Extranjero.

La Sociedad anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la «Cajita Ideal» conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

Los médicos más eminentes certifican que es un excelente reconstituyente, el Jarabe de Hipofosfitos elaborado por I. Freitas Romera Farmacéutico Barcelona.

Cogueluche, catarro, tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Rosselló.—Frasco UNA peseta. Depósito, Farmacia Obrador, Palma.

El legítimo Jarabe Ollment cura la Salud anémica, escrófulas, tisis.

Cromos Navidad

Para aguilalados, en elegantes tarjetas postales y variedad de modelos. Se ha recibido un inmenso surtido en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

20.000 Tarjetas postales

á 10 céntimos una. Se han recibido en la Librería de J. Tous. 500 modelos nuevos. De venta en la Librería de J. Tous.

XII REGALO

del Almanaque Bailly Bailliere. 24 tubos de hemoglobina líquida del Dr. Grau, de la Casa Grau y Buñil (s. en c.), Barcelona. Precio del Almanaque 1.50 pts. De venta en la Librería Tous.

AVISO AL PÚBLICO

En la Plaza Mayor tinglado primero mesa número 59 y en la Carnecería de la calle de la Paz se vende la carne de buey á 1.75 psetas el kilogramo y sin hueso á 2.50 pesetas.

VINO SIN AGUA A 0.30 0.40 0.60 LITRO. Nota.—Referente á clase lo dejamos al buen criterio del consumidor y laboratorio municipal, únicos autorizados para dictaminar.

CHAMPANÁ á 2.25 la botella y á 1.60 la media.

Suavoral del Mercado

VINOS LEGÍTIMOS.—Superiores garantizados.—Tinto á 0.90, alicante á 0.40, rosado á 0.40, u. á 0.40, ranquete á 0.50 y Binsalem viejo á 0.50. Además los hay rancios, moscateles, jerez y especiales para enfermos. Almacén al por mayor, Santo Cristo, 4.

Motor. A GAS de 8 caballos, se vende en muy buenas condiciones en el Cinematógrafo. Informes en la Fotografía Truyola.

Grandes placteos de alimentos. Para trasportar, dirigirse á Pedro A. Pujadas, Plaza Oriente 12, esquina nuevo mercado INOA.

AL LENTE DE ORO

25—BROSSA—25 GEMELOS PARA TEATRO COMPDSTURAS. Precios reducidos.

Jabón Fluido Gorgot

á base de hiel de vaca afrecho y salol. Es el único jabón que usan todas las damas elegantes.

De venta.—Perfumería Canals.—Perfumería Universal.—Perfumería Modernista.—Perfumería del Teatro.—Perfumería Vía. E. Meridiana.—Succorosas Boscanas.—Colnado Providencia y Lampistería, El Águila. Pídanse frascos de muestra.

TURRON DE JIJONA

A 1.50 pesetas libra y á 3.50 kilo Colmado LA PROVIDENCIA

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

PRIMER ANIVERSARIO del fallecimiento de Don Francisco Gené y Ferrán. Q. E. P. D. El sábado próximo, 9 de los corrientes, se celebrará un turno de misas des de las nueve á las once y media en la capilla del Santo Cristo de la iglesia de San Nicolau, en sufragio de su alma.

Más telegramas

Información pública

Madrid 7 á las 10.10. La comisión encargada de redactar el proyecto referente á la emigración, ha abierto una información pública.

Canalejas disgustado

Madrid 7 á las 10.10. Se habla de un fuerte disgusto tenido por Canalejas con el Gobierno por motivo de la cuestión de los consumos.

Canalejas si no se le atiende, amenaza con un rompimiento de relaciones con el Sr. Moret.

Ayuntamiento robado

Madrid 7 á las 10.30. Talavera.—En el pueblo de Igueluela ha sido robado el Ayuntamiento. Los ladrones no han sido descubiertos.

El Gobernador de Valencia

Madrid 7 á las 10.30. Valencia.—Llegó á esta ciudad el gobernador nombrado por el nuevo Gobierno. Le recibió en la estación el jefe de los moretistas y muchos amigos de éste.

Catalanistas en la frontera

Madrid 7 á las 10.30. Barcelona.—Se afirma que los conocidos catalanistas Roig, Canduch y otros han sido vistos en la frontera de Francia.

Cónsul recibido por S. M.

Madrid 7 á las 10.30. El Rey recibirá hoy al Cónsul de los Estados Unidos en Madrid.

Hudimiento del depósito de Lozoya

Madrid 7 á las 10.30. Se ha hundido la bóveda del segundo depósito de aguas del Lozoya. Los obreros han salido ilesos.

Se ha suspendido la circulación de tranvías por aquel punto.

Caridad del Rey

Madrid 7 á las 10.30. El Rey envió al Alcalde las piezas cobradas en su última caridad.

La misma autoridad municipal repartió entre los Asilos de pobres.

Petición de los estudiantes

Madrid 7 á las 10.30. Los estudiantes de quinto año proyectan presentar una instancia al Ministro de Instrucción pública Sr. Santamaría de Paredes pidiendo que les permita examinarse de 6.º año el 9 de Enero de 1906.

Llegada de Lerroux

Madrid 7 á las 11.15. Barcelona.—Ha llegado el diputado republicano Sr. Lerroux. Muchos correligionarios le han recibido en la estación.

Desembarco de tropas

Madrid 7 á las 11.15. Constantinopla.—La escuadra internacional ha efectuado un desembarco de tropas en Luimo.

Ataque á un tren

Madrid 7 á las 11.15. Odessa.—Los aldeanos atacaron un tren donde iban gran número de cosacos.

La actitud de Alemania

Madrid 7 á las 11.45. El Príncipe Buolow ha declarado que la actitud de Alemania sólo tiende á defender los intereses de Marruecos.

Cambio de religión

Madrid 7 á las 11.45. La prensa de Londres asegura que el Duque de Morfolk se entrevistará con el Papa para hablar con S. S. sobre el cambio de religión de la princesa de Battemberg.

Altos cargos

Madrid 7 á las 10.40. La «Gaceta» en la firma regia

deayer indica á D. Natalio Riussao para la Subsecretaría de la Presidencia y al Sr. Gayarre para sustituir al duque de Bivona.

Cuestiones políticas—Muchos heridos

Madrid 7 á las 10.10. En Mugia (Galicia) ha ocurrido un fuerte motin á consecuencia de ciertas cuestiones políticas sustentadas con distintos criterios por dos bandos registrándose muchos heridos.

Los revoltosos pretenden quemar el Ayuntamiento.

El nuevo Gobernador de Barcelona

Madrid 7 á las 1.40. El Sr. Duque de Bivona, nuevo Gobernador civil de Barcelona, ha cumplimentado á la real familia, desp diéndose, antes de emprender el viaje.

Dicho señor, mañana marchará á Barcelona. El Gobierno ha dicho que el restablecimiento de las garantías en aquella ciudad, depende de la actitud que guarden los partidos políticos.

Contestación del Mensaje

Madrid 7 á las 14.55 (URGENTE). Esta mañana la Mesa del Congreso ha pasado á Palacio.

Con las formalidades de rúbrica ha hecho entrega á S. M. de la contestación que el Congreso ha hecho al mensaje de la Corona.

Consejo de ministros

Madrid 7 á las 14.15 (URGENTE). Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio. Lo presidió el Rey.

El Sr. Moret hizo un resumen de la política interior y exterior. Expuso los asuntos de actualidad que se han desarrollado en diferentes provincias.

S. M. ha firmado el Real decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al Sr. duque de Bivona.

También el Rey ha firmado el nombramiento del Sr. Laviña, para ocupar el cargo de Director General de Comunicaciones.

La Bolsa

Madrid 7 á las 16 (URGENTE).

Interior contado. 79.55

Interior fin de mes. 79.60

Amortizable 5 por 100 98.55

Banco de España. 425.50

Compañía de Tabacos. 390.00

Francos 27.55

Libras 32.04

Exterior de París. 93.07

FABRA

Espectáculos



¡¡ SEÑORAS !!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!

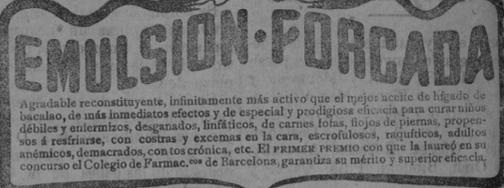


DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !
PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?
Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona**
DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS



Jabón fluido Gorgot
Venta en todas las perfumerías.
Depósito: Juan González, Plaza de Santa Eulalia 10.



HISTÓGENO LLOPIS
CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las embaixadas y legaciones.
Se vende en todas las farmacias.
Unicos importadores: CENTRO FARMACÉUTICO. Calle de Mallorca. Autor, Ferraz número 1 - 3 Madrid

GRANDE HOTEL
Restaurant Terminus de Puertos
ANTONIO SERVERA, propietario
Boulevard des Dames - MARSELLA
Cuartos á precios moderados - Cubiertos á partir de 2 francos 50
El propietario de dicho Hotel ofrece gratuitamente á los señores viajeros que van ó vienen de América ó de puntos extranjeros, todas las indicaciones necesarias tanto por los vapores como por el ferro-carril.
Este Hotel se encuentra delante la aduana cerca la estación del ferro-carril y delante las compañías de vapores.
A la llegada de los vapores y ferro-carriles encontrarán el intérprete del Hotel.
COCHES Y ONIBUS DEL HOTEL

Vapores Directos
LINEA DE LA AMERICA DEL SUR
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 17 de Diciembre del puerto de Barcelona el vapor español
Berenguer el Grande
LINEA DE LAS ANILLAS
Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día 17 el vapor español

Conde Wifredo
No está resuelto todavía si hará las escalas de Canarias.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarla la cabida necesaria.
Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía Sra. MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES

I. Freixas Romera, Farmacéutico-Barcelona

A BASE DE BREA, BALSAMO TOLÚ, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL, Unicas infalibles y acreditadas en un mes
Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.
Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antiseptia completa esterilizando el aire que se aspira.

Don Gabriel Palmer Gelabert, Calle de Sintas, 16, entresuelo - PALMA

MOTEL UNIVERSO
BARCELONA, PLAZA PALACIO 3
Propietaria Viuda de J. Serra. Hospedaje desde 5 pesetas.
RESTAURANT A LA CARTA

Herpes, escrófulas, tuberculosis
con decaimiento de fuerzas é inapetencia
LA SULFURINA JIMENO
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general, de las humorales é infecciosas.
Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real 1.

Anemia, Debilidad Nerviosa, Neurastenia

JARABE DE HIPOFOSFITOS I. Freixas Romera Farmacéutico-Barcelona
El que suscribe CERTIFICA: Que ha usado el Jarabe de Hipofosfitos I. Freixas Romera en diversos niños del Dispensario de la Facultad de Medicina, y en otros de la clientela particular, y en todos ellos ha podido comprobar que esta es una excelente preparación grata al paladar de los niños y de resultados eficaces en la Anemia, en el Esquistisismo, en la Escrofulosis y en todos los estados de debilidad general por tuberculosis ó por efectos nerviosos.
DE MARTINEZ VARGAS, Catédrico de enfermedades de la infancia de la Facultad de Medicina de Barcelona.—15 Abril de 1905.
Venta en todas las farmacias: frasco grande 250 pesetas. Id. pequeño, 150.
Unico representante en Baleares el Cirujano Pedicuro
D. GABRIEL PALMER GELABERT, Calle de Sintas, 16, entresuelo, Palma

Magnesia Perla

SOLUBLE, EFERVESCENTE, DIGESTIVA Y ANTIBILIOSA
Preparada al estilo inglés y envasada en elegantes frascos con tapón de cristal
Fabricación española en competencia á todas las conocidas, más activa, más agradable y más económica que las extranjeras.
Cuantos la conocen no piden de otra clase.
Una peseta el frasco en las Farmacias, Droguerías, Colmados y tiendas de Ultramarinos.
Representantes depositarios: Bo-cana, Sucesores Plaza de Cort, 8 droguería, Palma de Mallorca.

SOLUCION BENEDICTO

De Glicero tosfato de cal con CREOSOTA
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitucionales, pinacelias, debilidad general, poststración nerviosa, neurastenia, irretencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc., etc.
Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. de Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Se vende

A voluntad de su dueño el predio de San Moll, del término municipal de Algaida, de unas 50 cuarteradas de extensión poblado de almendros, higueras y viña.
Para informes en el despacho del abogado D. José Planas, calle de Armengol, número 1, entresuelo, Palma.



Imprenta de José Tous—San Bartolomé, 32

Baratura EL SIGLO TEJIDOS Y NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO Baratura

¡Compradores: Ojo... Atención.. Leed!
No confundirse, pues la tienda que antes tenía en la esquina de la Platería la ha trasladado á las calles de COLON, 38 y 40 y SIETE ESQUINAS 2 y 10 en donde encontrarán GRAN BARATURA en todos los artículos que se venden á menos del precio de Fábrica. No comprar sin antes visitar EL SIGLO, Calles Colón, 38 y 40, y Siete Esquinas 2 y 10.
TODO BUENO... TODO BARATO Representante y depositario de estatuaria religiosa de pasta madera, indulgenciabla de la casa J. Mató Carbonell, de Olot. Se admiten encargos para la fabricación de toda clase de imágenes de todos tamaños, á precios de fábrica.

Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

JARABE PAGLIANO

Depurativo y refrescante de la sangre del Profesor **ERNESTO PAGLIANO**

N. B. Dirigirse en Nápoles: Profesor Ernesto Pagliano 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería, Plaza de la Cuartera, 2 y 4 depositario por Palma é isla.

PREMIADO EN LA EXPOSICION FARMACOPEA DE 1894 Y EN LA DE HIGIENE DE 1900 CON MEDALLA DE ORO

Intimación

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público y siempre mi MARCA DE FÁBRICA EN ROJO, AZUL Y ORO igualmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañia Fabril Singer
Concesionarios en España
ADCOCK Y C.

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

PALMA DE MALLORCA, JAIME II

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran «Neurastenia», «Clorosis», «Inapetencia», «Debilidad general», «Palpitaciones del corazón» y «Enfermedades nerviosas» recobrarán rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA**. Doméstico que recomendamos los médicos más eminentes. Se remitirá GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE, en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.